



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

031

RESOLUCIÓN N°

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 01 FEB 2022

VISTO:

El Documento DE-1097-01760191-5 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que en la actuación de referencia se adjuntan Actas de Prórroga de Contrato de Servicios, suscripto con María del Pilar PONSE, D.N.I. N° 36.001.706, Mario Andrés MOSQUEDA, D.N.I. N° 25.519.419 y Alejandra María PIETRANTUENO, D.N.I. N° 20.765.684, para la prestación de servicios en la Secretaria de Ambiente.

Que habiendo tomado intervención la Dirección Ejecutiva de Función Pública y estando cumplidas las formalidades exigidas por el Decreto D.M.M. N° 02313/16, debe dictarse el acto administrativo que disponga su aprobación y registración.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

RESUELVE:

Art. 1°: Aprobar y registrar las Actas de Prorroga de Contratos de Servicios suscriptos con las personas detalladas a continuación, las cuales se adjuntan y forman parte integrante de la presente.

Nombre y Apellido	DNI N°	Fecha de Suscripción
María del Pilar PONSE	36.001.706	30.11.21
Mario Andrés MOSQUEDA	25.519.419	30.11.21
Alejandra María PIETRANTUENO	20.765.684	31.11.21

Art. 2°: Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a atender el gasto que demande la presente gestión.

Nadia Alvarez Oporto
ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno

Luciano Mohamad
C.P.N. Luciano Mohamad
Secretario de Hacienda



Raúl Emilio Jatón

Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente